

Procedimiento para el pago de beca UAM de movilidad trimestre Otoño 2017

Movilidad Nacional (licenciatura)

1. Formalización de beca de Movilidad para alumnas(os) UAM

Es necesario que para iniciar este proceso las(os) alumnas(os) beneficiadas(as) cuenten con la carta de aceptación de la universidad receptora y deberán suscribir **la carta compromiso de asignación de beca** y entregarla en la oficina de Movilidad en su Unidad Académica de adscripción con los siguientes documentos:

- Copia de apertura de la Cuenta Universitaria del Banco Santander (que incluya el número de cuenta Clabe)
- Formato TAE

Las(os) alumnas(os) deberán entregar la documentación señalada del **16 de mayo al 30 de junio de 2017** en las áreas de apoyo académico de su Unidad de adscripción.

2. Pago de Beca:

Para gestionar el primer pago de la beca es indispensable que la(el) becario(a) envíe por correo electrónico al responsable de la oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción la copia digital de uno de los siguientes documentos a) comprobante de cambio de adscripción temporal por el tiempo de su estancia del IMSS o del ISSSTE según corresponda; b) copia del comprobante de cambio de adscripción temporal a otra institución de salud pública; c) copia de la póliza del seguro médico válido en México en su caso.

Para que proceda el segundo pago de la beca y los subsecuentes es indispensable que la(el) becario(a) envíe por correo electrónico al responsable de la oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción, la copia digital del certificado de llegada validado (firma y sello) por la institución receptora con copia a la oficina de movilidad de la institución receptora.

3. Certificado de llegada a la institución receptora:

Una vez iniciadas las actividades en la institución receptora, y en el lapso no mayor de una semana de su llegada la(el) becario(a) deberá llenar el certificado de llegada, solicitar firma y sello al responsable de Movilidad en la institución receptora, y enviar dicho formato por correo electrónico al responsable de oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción.

Los formatos están disponibles en: www.vinculacion.uam.mx y en www.becas.uam.mx

Unidad Universitaria	Correos electrónicos
Azcapotzalco Coordinación de Apoyo Académico (CADA)	jobs@correo.azc.uam.mx movilidad@correo.azc.uam.mx
Cuajimalpa Coordinación de Planeación y Vinculación (CPV)	mov@correo.cua.uam.mx
Iztapalapa Coordinación de Vinculación Académica (COVIA)	nayehg@xanum.uam.mx
Lerma Coordinación de Vinculación y Planeación	movilidad@correo.ler.uam.mx
Xochimilco Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)	vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx

4. Apoyo de transportación (aérea/terrestre)

El apoyo de boleto de avión viaje redondo aplicará de acuerdo con el tabulador de becas de movilidad nacional que forma parte de la convocatoria y aplicará para vuelos que lleguen al aeropuerto más cercano de la ciudad receptora (pueden elegir la línea área de su preferencia).

Los destinos a los que aplicará el reembolso viaje redondo, por transportación aérea son los siguientes: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí y Yucatán.

Información general para todas(os) las(os) becarias(os):

- Para que proceda el pago de reembolso es indispensable que la(el) becaria(o) envíe por correo electrónico al responsable de la oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción: **Factura digital en archivo PDF y XML a nombre de la UAM, copia digital del boleto emitido en 2017 y certificado de estancia.** En ningún caso se aceptarán facturas que no se emitan a nombre de la UAM.

Datos fiscales de la UAM para facturar:

Universidad Autónoma Metropolitana
RFC: UAM740101AR1
Dirección: Prolongación Canal de Miramontes #3855, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México D.F.

Notas:

- No aplicarán reembolsos adicionales de boleto por pérdida de viaje en la fecha y horario establecido.
- No aplicarán reembolsos de boleto por cancelación de la estancia.
- Una vez adquiridos los boletos, los excedentes por cambio de fecha para realizar el viaje, serán por cuenta de los alumnos.
- Excepciones a consideración del Comité de Becas de Movilidad.

Tabulador de Becas de Movilidad Nacional

Convocatoria para alumnas y alumnos de licenciatura para participar en el Programa de Becas de Movilidad Nacional trimestre Otoño 2017

Beca mensual

Zona geográfica	Estados	Monto por mes hasta por un máximo de cinco meses
Noroeste	Baja California, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León	\$8,000.00
	Sinaloa y Sonora	\$7,000.00
Noreste	San Luis Potosí	\$7,000.00
Centro Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán y Nayarit	\$7,000.00
	Jalisco	\$8,000.00
Sur Sureste	Chiapas y Oaxaca	\$7,000.00
	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	\$8,000.00
Oriente	Puebla	\$7,000.00
Área metropolitana	Ciudad de México y Estado de México ¹	\$8,000.00

Apoyo para transporte aéreo o terrestre

Zona geográfica	Estados	Monto máximo para apoyo de transporte viaje redondo	Tipo de transporte
Noroeste	Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Sonora	\$5,000.00	Aéreo
Noreste	San Luis Potosí	\$4,500.00	Aéreo
Centro Occidente	Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit	\$4,500.00	Aéreo
	Guanajuato y Michoacán	\$2,000.00	Terrestre
Sur Sureste	Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán	\$4,000.00	Aéreo
Oriente	Puebla	\$600.00	Terrestre
Zona Metropolitana	1 Ciudad de México y Estado de México	\$600.00	Terrestre

(1) La beca mensual y apoyo a transportación terrestre viaje redondo sólo se otorgará a las(os) alumnas(os) becarias(os) adscritas(os) a la Unidad Lerma que habiten en el Estado de México y cambien su residencia a la Ciudad de México. Las solicitudes de beca de movilidad para el Estado de México estarán a consideración del Comité de Becas de Movilidad.